



RESOLUCION D.G. N° 115/2025

POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LA MISION Y VISION DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP 2015.

Asunción, 15 de diciembre de 2025

VISTO:

La necesidad de actualizar la Misión y Visión Institucional del Hospital de Trauma Manuel Giagni a las circunstancias actuales y desafíos propios para el cumplimiento de su rol contralor de la calidad de los servicios ofrecidos en el Sistema Nacional de Salud.

El Acta N° 003 de la Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Hospital de Trauma Manuel Giagni de fecha 10 de diciembre del 2025, en el cual se valida la actualización de la Misión y Visión, expuestos en los formatos N° 33 y N° 34 respectivamente, conforme a lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 3841 de fecha 24 de junio de 1999 se crea el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Luis María Argaña" dependiente del MSPyBS.

Que el Decreto N°17.640 de fecha 25 de junio del 2022, por la cual se aprueba la estructura orgánica de la Institución y en el anexo figura la Oficina de Control Interno dependiente de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Que la Resolución D.G. N°78/2025 de fecha 21 de octubre del 2025, por la cual se conforman e integran los equipos de trabajo del Comité de Control Interno, el equipo técnico del MECIP y el equipo evaluador, en el marco de la implementación del modelo estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Que por Resolución S.G. N°404/2022, se adopta las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de control interno para las Instituciones del Paraguay – MECIP.

Que por Resolución S.G. N°9/2008, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución CGR N° 377/2016, la Contraloría General de la República dispone la evaluación de la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, por parte de las Instituciones sujetas a supervisión.

Que por Resolución CGR N°147/2019, "Por la cual se aprueba la "Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez", a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015".



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dirección Médica

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	
DIRECCIÓN MÉDICA	
30 DIC. 2025	
hora: 12:40	Asistente de Secretaria General
Recibido por: Fernanda Arce	Nº 0305

Dirección Administración

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	
05 ENE. 2026	
Recibido por: Diego C.	
Hora: 11:43	Nº 20

Dirección de Recursos Humanos

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	
SUJETO A VERIFICACION	
LA RECEPCION NO IMPLICA APROBACION	
05 ENE. 2026	
Hora: :	
Expediente Nº: 122	
Recibido por:	

Victor Benitez
RR.HH
Dpto. Registro y Control de Asistencia
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	
DIRECCION JURIDICA	
05 ENE. 2026	
10:50	
6	14

Control interno

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	
DPTO. DE CONTROL INTERNO	
Fecha: 05 ENE. 2026	Hora: 11:30
Recibido por: Yara Luisa	Nº 12

Fiscalización

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"	
DPTO. DE FISCALIZACION	
Fecha: 05 / 01 / 2026	Hora: 11:26
Recibido por: Jumer	Nº



RESOLUCION D.G. N° 115/2025

POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LA MISION Y VISION DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP 2015.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI RESUELVE:

Artículo N° 1: Actualizar la Misión y la Visión del Hospital de Trauma Manuel Giagni, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera:

MISION:

Garantizar el acceso y cobertura para la recuperación y rehabilitación de las personas que sufren lesiones de causas externas bajo un enfoque integral y equitativo.

VISION:

Ser una institución eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de las personas para una asistencia integral en la intervención sobre las lesiones de causas externas, en coordinación con otras instituciones.

Artículo N° 2: Actualizar el Objetivo Institucional del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", las cuales quedan redactadas de la siguiente forma:

1. Lograr la atención integral con calidad y calidez a los pacientes traumatizados.
2. Ser referente en el área de Trauma, dentro de los servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
3. Fomentar actividades de prevención y rehabilitación.
4. Desarrollar cursos pre y post grado en el área de cirugía en trauma y traumatología.
5. Promover la investigación y Docencia.
6. Proyectar residencias u otras especialidades.

Artículo N° 3: Disponer que los formatos MECIP N° 33 Y 34, formen parte como anexos de la presente resolución.

Artículo N° 4: Realizar la revisión cada dos (2) años de la Misión y Visión institucional del Hospital de Trauma Manuel Giagni.

Artículo N° 5: Comunicar a quienes corresponda, socializar y cumplido, archivar.



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL



Misión: Este rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO					
ACTA DE SESIÓN					
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
003	2025	DICIEMBRE	10	10:20	11:50
ASUNTO:	EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI MANTUVO SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).2015				
LUGAR:	SALON DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL				
ORDEN DEL DIA					
APERTURA DE LA REUNIÓN:	PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR GENERAL DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LOS PUNTOS A TRATAR A CARGO DEL LIC. ALEXIS MEAURIO, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL MECIP DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI.				
PRIMER PUNTO:	ACTUALIZACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES MISIÓN: Garantizar el acceso y cobertura para la recuperación y rehabilitación de las personas que sufren lesiones de causas externas bajo un enfoque integral y equitativo VISIÓN: Ser una institución eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de las personas para una asistencia integral en la intervención sobre las lesiones de causas externas, en coordinación con otras instituciones. OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 1- Lograr la Atención integral con calidad y calidez a los pacientes que sufran lesiones de causa externa. 2- Ser referente en el área de trauma, dentro de los servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. 3- Fomentar Actividades de Prevención y Rehabilitación. 4- Desarrollar cursos pre y post grado en el área de cirugía en trauma y traumatología. 5- Promover la investigación científica y docencia. 6- Pensar en otras especialidades para residencias.				
SEGUNDO PUNTO:	DISPONER QUE LOS FORMATOS MECIP N° 33 Y 34, FORMEN PARTE COMO ANEXOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.				
TERCER PUNTO:	"El Director General insta a todas las dependencias a continuar trabajando de manera sostenida en el fortalecimiento de la transparencia institucional, la gestión por procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, enfatizando la importancia de la Misión y la Visión institucionales como ejes orientadores de la gestión, y disponiendo que las mismas, junto con los documentos aprobados, sean debidamente socializadas y difundidas en todos los niveles de la institución, a fin de asegurar su conocimiento, apropiación y observancia."				

Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN MÉDICA

Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN GENERAL

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

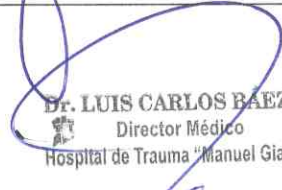
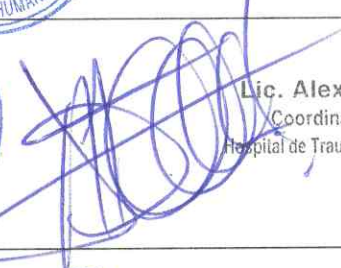
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción, Paraguay

meicip 2015
Ing. Diana Baez
Jefa de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



CUARTO PUNTO:	SIN NADA MÁS QUE AGREGAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO, Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD TODO LO PRESENTADO FIRMAN TODOS LOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO. -- -----	
MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS	DIRECTOR GENERAL	  Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
DR. LUIS CARLOS BÁEZ AQUINO	DIRECTOR MÉDICO	  Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A. Director Médico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
LIC. JUANA LEZCANO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	  Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
LIC. DORA ESPÍNOLA	DIRECTORA DE RRHH	  Lic. Dora Espinola Directora Dirección de Recursos Humanos Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
LIC. ALEXIS MEAURIO	COORDINADOR MECIP	  Lic. Alexis Meaurio Coordinador MECIP Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
LIC. DIANA BÁEZ	JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	  Ing. Diana Baez Jefa de Control Interno Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Este rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificador, sostenible, colaborativo y participativo.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

Componente: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Elemento: PLANES Y PROGRAMAS

Formato: Definición Misión de la Institución

No: 33

(1) Preguntas	(2) Respuestas
1. ¿Quiénes somos?	Hospital especializado
2. ¿Qué hacemos?	Recuperacon y rehabilitación a pacientes que sufren lesiones de causas externas
3. ¿Para quienes?	La población en general
4. ¿Qué resultados o efectos finales esperamos?	Acceso y cobertura integral para las personas que sufren lesiones de cuasas externas
Aspectos a considerar en la Misión	
1. Identidad Institucional	
2. Acciones-bienes y/o servicios -claves o finales	
3. La población objetivo o potencial	
4. Efectos de las acciones	
5. Redacción final de la Misión (1+2+3+4)	
(3) Formulación de la Misión	
Garantizar el acceso y cobertura para la recuperación y rehabilitación de las personas que sufren lesiones de causas externas bajo un enfoque integral y equitativo	
Elaborado por: EQUIPO MECIP	Fecha: 20/11/2025
Revisado por: Lic. Alexis Meaurio	Fecha: 20/11/2025
Aprobado por: Dr.Juan Manuel Fernández Valdovinos	Fecha: 15/12/2025

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, distinguidos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS CARLOS BAEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Ing. Luis
Jefa de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dora Espinoza
Directora de Recursos Humanos
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECIP-HT
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ELEMENTO: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO : Definición Misión de la Institución

: N° 33

Definición de la Misión

Garantizar el acceso y cobertura para la recuperación y rehabilitación de las personas que sufren lesiones de causas externas bajo un enfoque integral y equitativo

Revisado y Validado por:

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE TRAUMA "PROF" Dr. MANUEL GIANNI"

Acta N° 003

Fecha: 15/12/2025



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Director General
Hospital de Trauma Manuel Gianni



Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"



Lic. Juana V. Lezcano
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"



Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"

Ing. Diana Baez
Jefa de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"



Dora Espínola
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"



General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción, Paraguay



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

Misión: Este vector que orienta y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, eficiente, sostenible, colaborativo y participativo.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Componente: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Elemento: PLANES Y PROGRAMAS

Formato: Formulación Visión de la Entidad

No: 34

(1) Preguntas	(2) Respuestas
1. ¿Cómo quereamos ser dentro de ciento tiempo?	Ser una institución eficiente y transparente
2. ¿En que nos queremos convertir como institución?	Que garantiza el acceso efectivo de las personas, para una asistencia integral y equitativa, que interviene sobre las lesiones de causas externas, en coordinación con otras institucones.
3. ¿Qué valores respetamos/respetaremos para cumplir nuestra misión?	Promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Aspectos a considerar en la Visión

1. Imagen futura
2. Cambios y Desafíos
3. Valores que orientaran la gestión institucional
4. Redacción final de la Visión (1+2+3)

(3) Formulación de la visión

Ser una institución eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de las personas para una asistencia integral en la intervención sobre las lesiones de causas externas, en coordinación con otras instituciones.

Elaborado por:	EQUIPO MECIP	Fecha:	20/11/2025
Revisado por:	Lic. Alexis Meaurio	Fecha:	20/11/2025
Aprobado por:	Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos	Fecha:	15/12/2025

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción, Paraguay



Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTORA GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS CARLOS BAEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Ing. Diana Baez
Jefa de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dora Espinola
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIANNI

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, preventivo, rehabilitador, paliativo y psicosocial.

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECIP-HT
COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Elemento: PLANES Y PROGRAMAS

FORMATO: Definición Visión de la

: N° 34

Definición de la Visión

Ser una institución eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de las personas para una asistencia integral en la intervención sobre las lesiones de causas externas, en coordinación con otras instituciones.

Revisado y Validado por:

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE TRAUMA "PROF" Dr. MANUEL GIANNI"

Acta N° 003

Fecha: 15/12/2025



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Director General
Hospital de Trauma Manuel Gianni



Se reconocen como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacados por nuestra capacidad de gestión humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción, Paraguay



Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"



Ing. Diana Baez
Jefa de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"



Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Gianni"